

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 16 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 442/2016 de fecha 10 de mayo de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que en los considerandos de la mencionada Resolución, se consignó erróneamente la situación de revista del Lic. Alfredo Blanco;

Que corresponde reflejar correctamente dicha situación; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar la Resolución Decanal N° 442/2016, en su parte pertinente, quedando redactada de la siguiente manera:

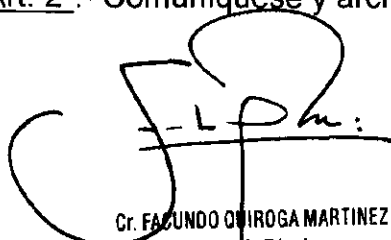
Donde dice:

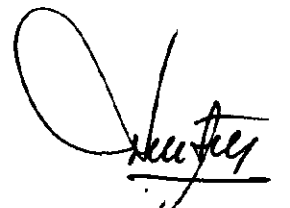
Que el Lic. Blanco revista en un cargo de Profesor Asociado DE;

Debe decir:

Que el Lic. Blanco revista en un cargo de Profesor Asociado DSE;

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

466